

MTFMM

EDICTO

Con fecha 17 de octubre de 2024 la Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, ha dictado Decreto MAMBI-00186-2024, por el que se modifican las Bases del Plan de Inversión e Impulso para al Apoyo a la Recarga de Vehículos Eléctricos en la provincia de Cádiz, PARVEPC 2024, del siguiente tenor literal:

Almudena Martínez del Junco, Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

Decreto

Visto que con fecha 26 de junio de 2024, se dicta por parte del Diputado Delegado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, Decreto MAMBI-00133-2024, aprobando el Proyecto de Bases Reguladoras del Plan de Inversión e Impulso para el Apoyo a la Recarga de Vehículos Eléctricos en la provincia de Cádiz, PARVEPC-2024.

Visto que el Proyecto del Programa junto con sus bases reguladoras estuvo expuesto al público durante un plazo de 5 días hábiles, en concreto, desde el día 27 de junio hasta el día 4 de julio de 2024, ambos inclusive. Durante este mismo plazo, se dio trámite de audiencia a las entidades locales interesadas.

Visto que con fecha 17 de julio de 2024, el Pleno de la Diputación adoptó por unanimidad acuerdo al punto 7º, por el que se aprueba definitivamente el Plan de Inversión e Impulso para el Apoyo a la Recarga de Vehículos Eléctricos en la provincia de Cádiz, sus Bases Reguladoras y la relación de inversiones a los municipios menores de 20.000 habitantes y ELAS de la Provincia de Cádiz.

Visto que el Programa junto con sus Bases Reguladoras se encuentra publicado en el BOP de Cádiz, Núm. 141, de 23 de julio de 2024 (rectificación publicada en el BOP de Cádiz, n.º 145, de 29 de julio de 2024). Adicionalmente, se publicó en el Portal de Transparencia y Tablón de Edictos de la Diputación Provincial, durante un plazo de 15 días hábiles, dentro del cual las Entidades Locales beneficiarias debían presentar la documentación requerida en la Base 7.4 del Programa.

Visto que con fecha 27 de septiembre de 2024, se aprueba Decreto MAMBI-00164-2024 por la Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, por el que se aprueba la autorización y disposición del gasto, así como la concesión de subvención a las Entidades Locales beneficiarias del Plan de Inversión e Impulso para el apoyo a la Recarga de Vehículos Eléctricos en la Provincia de Cádiz, anualidad 2024.

Visto que, próximo a vencer el plazo establecido en la Base 14.1 del Programa, algunas de las Entidades beneficiarias están sufriendo demoras para adjudicar los contratos, siendo necesaria, para proceder al pago anticipado de la subvención, la presentación del certificado del acuerdo o resolución de adjudicación de los contratos objeto de la ayuda. Esta circunstancia desvirtúa la propia finalidad del Programa, que es llegar al mayor número de Entidades Locales y facilitarles la transición energética.

Código Seguro De Verificación	DvjgRj3PxsuAz1Krh0okrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	18/10/2024 19:58:41	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DvjgRj3PxsuAz1Krh0okrA==			

Visto que el momento procedimental en el que se encuentra la tramitación del Programa es acorde a la concesión de un tercer plazo.

Visto el informe jurídico de la técnica del Área de Transición Ecológica, que acredita su ajuste a derecho.

En virtud de las competencias que me han sido asignadas:

ACUERDO

Primero.- Modificar las Bases del Plan de Inversión e Impulso para el Apoyo a la Recarga de Vehículos Eléctricos en la provincia de Cádiz, PARVEPC-2024, otorgando un tercer plazo excepcional hasta el días 15 de noviembre de 2024, para que las Entidades Locales beneficiarias presenten la documentación expresada en la Base 14.1 del Programa.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Portal de Transparencia y Tablón de Edictos de la Diputación Provincial.

El Diputado del Área de Vicepresidencia 2ª, Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	DvjgRj3PxsuAz1Krh0okrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	18/10/2024 19:58:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DvjgRj3PxsuAz1Krh0okrA==		

